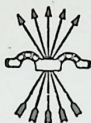


5000 463/94

SALUDO A FRANCO



JARRIBA ESPAÑA I

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

N. 14 8 02
Fecha 8-2-40

DELEGACION DE

Con referencia a su escrito fecha 24 del pasado Enero, n. 601, tengo el honor de proponer a V.B. para cubrir las vacantes de gestores municipales existentes en Torres de Albarracín, a los vecinos de aquella localidad RESTITUTO DELGADO MARTINEZ, MANUEL DELGADO LOPEZ, VICENTE MUÑOZ MARTINEZ, CESAREO MARTINEZ PEREZ y FRANCISCO LAHERTA GARRIDO, todos ellos de buenos antecedentes político-sociales y reconocida adhesión al Glorioso Movimiento Nacional Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

TERUEL 5 de Febrero de 1.940



COMITÉ PROVINCIAL ACCIDENTAL
P. A.
Iglesias

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA



GOBIERNO DE ARAGON

Estimando conveniente reorganizar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Torres de Albarracín, usando de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939 con esta fecha dispongo que pesen en sus cargos de Gestores de ese Ayuntamiento D. José M^o Asensio Domingo, Don

Juan Francisco Alaman Marec y D. Jesús Teribio Perez

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 6 de Febrero de 1940

El Gobernador civil

En uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939 y a fin de reorganizar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Torres de Albarracin, con la sustitución de los señores Asensio, Alaman y Perez, más la vacante que todavía estaba sin cubrir de D. Felix Marco Martin, he acordado nombrar a D. Restituto Delgado Martinez, D. Manuel Delgado López, D. Vicente Muñoz Martínez y D. Cesáreo Martínez Perez, que bajo la Presidencia de D. Reyes Martínez Asensio, que por la presente confirmo como Alcalde Propietario, constituirán la nueva Corporación municipal.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia, notificación a los interesados, que les servirá de credencial, y a los que posesionará desde luego en sus cargos haciéndolo Vd. a la vez del de Alcalde Presidente en propiedad, y encareciendo a la Corporación la conveniencia de que con abstracción de personalismos y ronceros particulares atiendan al restablecimiento y mejora de los intereses locales bajo una norma de absoluta disciplina y de eficaz colaboración.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Teruel 6 de Febrero de 1940
 El Gobernador civil

Ilmo.Sr.

Por información recibida que acusa una gestión desafortunada de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Torres de Albarracín, cuyo abandono es manifiesto en el aspecto burocrático, en el económico y en materia de higiene, además de resultar incompatibles con el pueblo los Gestores actuales, he acordado con las facultades que me confiere la Orden de 21 de Junio último la destitución de D. José M^a Asensio Domingo, D. Juan Francisco Alaman Marco, D. Jesús Toribio Perez y D. Felix Marco Martín.

Para constituir la nueva Corporación municipal he designado a D. Restituto Delgado Martínez, D. Manuel Delgado López, D. Vicente Muñoz Martínez, D. Cesáreo Martínez Perez y D. Reyes Martínez Asensio en funciones de Alcalde Presidente, los que componen la nueva Comisión Gestora quedando cubierta una vacante producida antes de esta sustitución.

Lo que para debido conocimiento de V.I. participo a su Superior autoridad.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Teruel 6 de Febrero de 1940
El Gobernador civil

.Sr. Director general de Administración Local.-



Refiriéndome a su oficio nº 14802 de 5 de este mes participo a V.S. que con esta fecha he nombrado conforme a su propuesta a D. Restituto Delgado Martinez, D. Manuel Delgado López, D. Vicente Muñoz Martínez y D. Cesareo Martinez Perez, para constituir nueva Comisión Gestora municipal del Ayuntamiento de Torres de Albarracia con el concurso y Presidencia de D. Reyes Martinez Asensio, que he con firmado en propiedad en el cargo de Alcalde que accidentalmente desempeñaba.

Por virtud de la continuación del citado Alcalde, cuyo deseo era manifestado en la copia de escrito de la Jefatura Local que me remitía con el suyo de 13 de Enero último, no ha entrado a formar parte de la nueva Corporación el que me propone en último lugar, D. Francisco Lahuerta Carrido.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 6 de Febrero de 1940
El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.-



ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sección

2ª

Número

1009

Excmo. Sr.:

Como contestación a su oficio número
1007 del Negociado^o en el que da cuenta de
la renovación total de la Comisión Gestora
del Ayuntamiento de Torres de , de esa
Provincia, con menos de 3.000 habitantes.
Alabarracín

Esta Dirección General, teniendo en cuenta
los preceptos de la orden de 21 de Junio de 1939,
queda enterada del referido nombramiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de febreri de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE Teruel